



Ayuntamiento de Ontur
Plaza. Alcalde Joaquín Orti Martínez, 13 C.P
02652 ONTUR (ALBACETE)
C.I.F P0205600J Tlf.- 967 32 30 01 Fax.- 967 32 30
23
email.- ontur@dipualba.es



EXTRACTO ACTA

Expediente n.º: 1583540M

Procedimiento: Selección para la contratación de **1 PERSONAL ADMINISTRATIVO** conforme a la orden 189/2024, de 7 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del programa talleres+ (línea1) (DOCM nº 218 de 11 de noviembre) y la resolución de 09/04/2025 de la dirección general de formación profesional en el ámbito laboral por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones(DOCM nº 74 de 16 de abril)

Asunto: Acta Provisional Admitidos/as y/o Excluidos/as

Día y hora de la sesión: Viernes, 17 de abril de 2026 8:30 h.

Lugar de celebración: Dependencias Ayuntamiento de Ontur

En Ontur, a 17 de abril de 2026.

Reunidos en el despacho de secretaría a las 11h30, los integrantes del tribunal calificador, que se constituye para establecer el listado provisionales de admitidos/as y excluidos/as por aquellos aspirantes que optan a la contratación de **1 PERSONAL ADMINISTRATIVO**, conforme a la orden 189/2024, de 7 de noviembre, de la consejería de economía, empresas y empleo, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del programa talleres+ (línea1) (DOCM nº 218 de 11 de noviembre) y la resolución de 09/04/2025 de la dirección general de formación profesional en el ámbito laboral por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones(DOCM nº 74 de 16 de abril), siendo estos :

PRESIDENTE:

D. Manuel Aguado Martínez (Personal Laboral, Aux. Admtvo. del Ayuntamiento de Ontur)

SECRETARIA:

D^a. M^a Soledad Aguado Coy (funcionaria de Carrera del Ayto. de Ontur)

VOCALES:

D^a. Clementina Sánchez Mosquera (Personal Laboral del Ayuntamiento de Ontur)

D^a. María Dolores Gómez Cerdán, Jefa Sección Programas Mixtos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

D^a. Isabel Plaza Casas, Asesora Técnica de Formación y empleo de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Constituido el Tribunal calificador, se procede a las valoraciones de las instancias presentadas comprobando si todas contienen la documentación exigida en las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 105/2026 de 9 de abril de 2026 y se establece como **listado provisional** el que a continuación se detalla, **el orden establecido es el de presentación de instancia en las oficinas generales del Ayuntamiento:**





Ayuntamiento de Ontur
Plaza. Alcalde Joaquín Orti Martínez, 13 C.P
02652 ONTUR (ALBACETE)
C.I.F P0205600J Tlf.- 967 32 30 01 Fax.- 967 32 30
23
email.- ontur@dipulba.es



ORDEN PRESENTACIÓN INSTANCIAS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ESTADO SOLICITUD
1	SOLÁZ VERA	MARÍA DE LA CRUZ	***4935**	ADMITIDA
2	BONAL LÓPEZ	CESÁREO RAMÓN	***8150**	ADMITIDO
3	GUTIÉRREZ GARCÍA	VICTORIA	***7524**	ADMITIDA
4	MARTÍNEZ YESTE	NATALIA	***4734**	ADMITIDA
5	NÚÑEZ JIMÉNEZ	ALICIA	***7930**	ADMITIDA
6	MARTÍN DEL RAMO	CARLOS	**5943**	EXCLUIDO (FALTA PAGO TASAS)

Todos los aspirantes dispondrán de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del Acta en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ontur, tal y como establece en el apartado noveno de las Bases para realizar las alegaciones que estimen oportuno.

Y no siendo otro el objeto se da por terminada la sesión a las 12h10 en el lugar y fecha arriba indicado, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal.

